ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTINUA ENERGÍAS POSITIVAS ECUADOR CONERPOSEC S. A.

En la ciudad de Quito, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía CONTINUA ENERGÍAS POSITIVAS ECUADOR CONERPOSEC S. A. ubicadas en la calle E6c Espera S/N, sector Lomas de Cumbayá, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **CONTINUA ENERGÍAS POSITIVAS ECUADOR CONERPOSEC S. A.**:

- **CERCONT INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA**, debidamente representada por su apoderada especial, la Abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, conforme copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía y al amparo del artículo 13 del Estatuto Social, propietaria de OCHOMIL CUATROCIENTAS (8.400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **GABRIEL CONCHA LLORENTE,** debidamente representado por la Abogada Renata Alejandra Medina Sánchez, conforme carta-poder que se acompaña al amparo del artículo 13 del Estatuto Social, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

- **RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ,** debidamente representado por la Abogada Priscila Armijos Silva, conforme carta-poder que se acompaña al amparo del artículo 13 del Estatuto Social, propietaria de MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

- **SERGIO MUÑOZ GÓMEZ,** debidamente representada por su apoderado especial, la Abogada Priscila Armijos Silva, conforme carta-poder que se acompaña al amparo del artículo 13 del Estatuto Social, propietario de MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

- **CHRISTIAN ESTEBAN PONCE VILLAGÓMEZ** propietario de DOS MIL SETECIENTOS (2.700) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500,00) representado por MIL QUINIENTAS acciones (1.500) ordinarias y nominativas de Un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En atención al artículo catorce del Estatuto Social de la compañía, preside esta Junta General Ordinaria, la señora Mónica Avellán Cobo en su rol de Presidenta de la compañía;

y en calidad de Secretario de la Junta, el señor Christian Ponce Villagómez, en su rol de Gerente General.

De igual forma se deja constancia de que la Comisaria de la compañía, la señora Jeany Vargas fue convocada individualmente.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas, que se celebra esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en atención a la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolución que amplía el plazo de presentación de la información contemplada en el artículo 20 de la Ley de Compañías hasta el 30 de junio de 2020; y, declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quién da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía presentado por el señor Christian Ponce. Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidenta de la Junta y, por lo tanto, se aprueba el Informe de Gerente General presentado por el señor Christian Ponce.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura a los accionistas presentes del Informe presentado por la Comisaria de la compañía, la señora Jeany Vargas, por tanto se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la señora Jeany Vargas.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidenta de la Junta y, por lo tanto, se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la señora Jeany Vargas.

3. **Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la Palabra la Presidenta de la Junta quién expone un resumen de los estados financieros de la compañía, y que se presentan en el siguiente resumen:

CONTINUA ENERGÍAS POSITIVAS ECUADOR CONERPOSEC S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Activos		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Bancos		
Pichincha Cte. 2100206467	15.000,00	
Total Activos		**15.000,00**
Pasivos		
Total Pasivos		**0,00**
Patrimonio		
Patrimonio atribuible a propietarios		
Capital social		
Capital social suscrito o pagado		
Cercont Inversiones, Sociedad Limitada	8.400,00	
Concha Llorente Gabriel	300,00	
Muñoz Gómez Rafael	1.800,00	
Muñoz Gómez Sergio	1.800,00	
Ponce Villagómez Christian Esteban	2.700,00	
Resultado del ejercicio	0,00	
Total patrimonio		**15.000,00**

CONTINUA ENERGÍAS POSITIVAS ECUADOR CONERPOSEC S. A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Ingresos	-
Ingresos Ordinarios	-
Costos	-
Costos	-
Gastos	-
Utilidad/Pérdida del ejercicio	-

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

Moción 3: Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

En virtud de que el ejercicio económico 2019 no arrojó ni utilidad ni pérdida, no existen beneficios sociales que puedan ser distribuidos y, en tal virtud, nada más que tratar en este punto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quién propone que para el ejercicio económico 2020 se reelija a la señora Jeany Vargas como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Moción 4: Designar como Comisaria de la compañía a la señora Jeany Vargas para el ejercicio económico 2020.

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad, designar a la señora Jeany Vargas como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta General de Accionistas, en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

a. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
b. Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.
c. Estados: estados: situación financiera y resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas autorizan a los abogados Dr. Rodrigo Borja Calisto, Abg. Renata Medina Sánchez o Abg. Priscila Armijos Silva, para que de manera individual o conjunta, realicen ante autoridad competente, cualquier trámite de presentación, declaración o inscripción derivado del cumplimiento de obligaciones societarias.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 11:45.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p.) CERCONT INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA
Renata Alejandra Medina Sánchez
Apoderada Especial
ACCIONISTA

p.) GABRIEL CONCHA LLORENTE
Renata A. Medina Sánchez
Delegada
ACCIONISTA

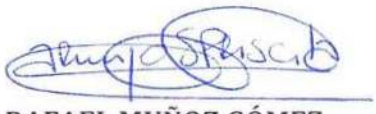

p.) RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ
Priscila Armijos Silva
Delegada
ACCIONISTA

p.) SERGIO MUÑOZ GÓMEZ
Priscila Armijos Silva
Delegada
ACCIONISTA

f.) CHRISTIAN E. PONCE V.
ACCIONISTA

Mónica Avellán Cobo
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Christian Ponce Villagómez
SECRETARIO DE LA JUNTA